

ACTA 37
SGSST- VIGIA OCUPACIONAL

EMPRESA: ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA
FECHA REUNION: 24-08-2021

Hora 9.00

El 24 de agosto de 2021 se reunieron mediante video llamada el vigía de salud, el Responsable del SGSST y algunos empleados de cexca para dar cumplimiento a las exigencias del comunicado del Ministerio de Trabajo de fecha 4 de mayo de 2020 recibido vía correo electrónico el 5 de mayo desde el correo nmorales@mintrabajo.gov.co mediante el cual solicitan que se convoque semanalmente al COPASST o Vigía de salud ocupacional para que esta instancia realice el control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19, aplicable al sector de la salud

Se deja constancia que en el link <https://cexca.com.co/informe-semanal-covid19/> se encuentran disponibles todos los informes que han sido enviados según solicitud escrita proferida por el MINISTERIO DE TRABAJO, al correo suministrado por dicho ministerio svelasquez@mintrabajo.gov.co

Se deja constancia que según correo electrónico svelasquez@mintrabajo.gov.co del lunes 28 de septiembre de 2020 fuimos autorizados por la inspectora de trabajo y seguridad social a presentar este informe una vez al mes ,en la última semana del mes, a partir de la fecha .Adjuntamos soporte de autorización.



1.ORDEN DEL DIA

- 1.Verificacion asistencia
- 2.Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 32
- 3.Informe No 33 Ministerio de trabajo
4. Acciones mejora

2 DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Verificacion asistencia. Se verifica la asistencia y como constancia se anexa la siguiente relación:

Nombres	Cargos	Firmas
Martha P Castañeda	Gerente-implem	
Vanessa Holguín	Secretaria-emple	
Nidia López	Secretaria-contra	
Jorge Jiménez	Médico Calidad	

2.Seguimiento a Oportunidades de mejora del informe 32

De acuerdo a las oportunidades de mejora planteadas en el informe 32, relacionamos el seguimiento a las mismas: No se plantearon oportunidades de mejora

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento	Fecha Seguimiento

Anexo1.Desarrollo en redes de cexca de fortalecimiento de medidas de bioseguridad durante la pandemia

CEXCA - POST 4

**VACUNACIÓN COVID JUNIO
29 MARTES**

Continuamos luchando contra un virus que sigue cobrando vidas, la vacunación no es la única arma contra el covid-19, el autocuidado es nuestra responsabilidad.

www.cexca.com.co



Anexo 2. Publicaciones desarrolladas para el mes de agosto, se mantiene en página y redes que apoyan la aplicación de la vacuna



3. 33 Informe Mensual del Ministerio de trabajo

A continuación, se describe el 33 informe que se presentara al Ministerio de trabajo y que corresponde al mes de agosto de 2021

3.1. Relación de empleados, grado de exposición y ARL

	NOMBRE	CÉDULA	GÉNERO	TIPO DE VINCULACIÓN	CARGO	CALIFICACION POR NIVEL DE EXPOSICION (Directo-Indirecto-Intermedio)	AREA DE TRABAJO	RIESGO A PROTEGER - COVID 19	ARL	EPS	Observacion
1	MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA VILLAN	63.351.695	Femenino	Vinculado Directo	Gerente	Indirecta	Teletrabajo	Biologico	SURA	SURA	Teletrabajo
2	BIBEY YOANA HOLGUIN GOMEZ	1.037.586.041	Femenino	Vinculado Directo	Secretaria	Directa	Recepcion	Biologico	SURA	SURA	Presencial
3	NIDIA ESTHER LOPEZ CARO	44.000.806	Femenino	Vinculado Directo	Secretaria	Directa	Recepcion	Biologico	SURA	SURA	Presencial
4	ALVARO ENRIQUE SANABRIA QUIROGA	79.593.171	masculino	Vinculado Directo	Grujano de cabeza y cuello	Directa	Consulta -Quirofano	Biologico	SURA	SURA	Presencial
5	JORGE HUMBERTO JIMENEZ	1.037.589.402	masculino	Vinculado Directo	Medico General	Directa	Teletrabajo	Biologico	SURA	SURA	Presencial
6	VANESSA HOLGUIN GOMEZ	1017179221	masculino	Vinculado Directo	Secretaria	Directa	Recepcion	Biologico	SURA	SURA	Presencial
7	CARLOS HERNANDO MORALES URIBE	70.085.724	masculino	Independiente	Grujano General	Directa	Consulta -Quirofano	Biologico	SURA	SURA	Presencial
8	JUAN GUILLERMO SANCHEZ	8.160.962	masculino	Independiente	Otorrinolaringologo	Directa	Consulta -Quirofano	Biologico	SURA	SURA	Presencial
9	ADRIANA YELITZA ISAZA MARIN	1.017.141.984	Femenino	Independiente	Otorrinolaringologo	Directa	Consulta -Sala Proc	Biologico	POSITIVA	SURA	Presencial
10	CARLOS ANDRES GARCIA	1.098.614.927	masculino	Independiente	Grujano de cabeza y cuello	Directa	Consulta -Quirofano	Biologico	SURA	SURA	Presencial
11	DAVIRA CAÑAVERAL CASTRO	52.006.728	Femenino	Vinculado Directo	servicios generales	Indirecta	Senicios generales	Biologico	SURA	SURA	Presencial
12	CARLOS BETANCOURT	983.178	masculino	Independiente	Grujano de cabeza y cuello	Directa	Consulta -Quirofano	Biologico	SURA	NUEVA EPS	Presencial

-Actualmente la empresa cuenta con 7 empleados ,5 contratistas para un total de 12 personas, se relaciona el total de expuestos según el nivel de exposición

Grado de exposición	No persona expuestas
Directa	10
Indirecta	1
Indirecta-Directa	1

-De las 12 personas relacionada con la empresa ,11 cuentan con ARL SURA y 1 con POSITIVA ARL.

3.2. Seguimiento al cumplimiento de medidas durante pandemia Covid-19

INFORME SEGUIMIENTO AL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO					
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA NIT 900132513-8					
Objetivo: Evaluar cumplimiento de las medidas de bioseguridad para proteger a los trabajadores					
% Cumplimiento	Evidencia	ago-21			
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
Disponibilidad de EPP		100%	100%	100%	100%
Entrega EPP		100%	100%	100%	100%
Cumplimiento de medida de Bioseguridad		100%	100%	100%	100%
La empresa y los trabajadores cumplen con todas las medidas de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud	registros de temperatura, fotos con uso epp.	100%	100%	100%	100%
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	si	si	si	si
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	si	si	si	si
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	si	si	si	si
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	si	si	si	si
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	si	si	si	si
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	si	si	si	si
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	si	si	si	si
Total ítems cumplidos		11	11	11	11
Total ítems cumplidos		11	11	11	11
		100%	100%	100%	100%

De lo anterior se evidencia que se cumple con las medidas de bioseguridad implementadas por cexca.

3.3. Planeación y Disponibilidad de EPP. Respecto a la planeación que garantice la disponibilidad de EPP, se realizó compras **para 5 meses en el mes de febrero** (debido a la no disponibilidad de guantes y sus altos valores) en vista de la reactivación económica, garantizando la disponibilidad durante la operación. Se revisan los inventarios físicamente una vez por semana los viernes, se proyectan de acuerdo a los días de atención y el número de empleados que los requieren EPP, así como el número de consultas programadas y se realizan las compras de acuerdo a la disponibilidad de los proveedores. Como evidencia se anexan apartes de la planeación:

	95 días hábiles hasta diciembre 2021			
	1/08/2021			
	EXISTENCIA	REQUER	STOP FINAL	COMPRAS
TAPABOCAS CONVENCIONAL	50	400		300
TAPABOCAS N95	30	100		100
GUANTES XS	0	0		0
GUANTES S	100	400		500
GUANTES M	50	100		500
GUANTES L	50	50		100

SOPORTES DE FACTURAS DE COMPRA DE EPP

EL PRODUCTO IDEAL
ORLANDO FRANCISCO PINEDA GOMEZ
NIT 6568773-5

DOCUMENTO PROFORMA FACTURA

FECHA			CONSECUTIVO	
6	11	2021	64/11/2021	

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA	
NIT / C.C.	901105417-8
DIRECCIÓN	CALLE 13 N° 36A 156 EDIFICIO PICASSO MEDELLIN ANTIOQUIA
TELEFONO	4944813

CONCEPTO			
PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GUANTES LATEX TALLA S	10 UNIDADES	\$ 46.000,00	\$ 460.000,00
GUANTES LATEX TALLA M	10 UNIDADES	\$ 46.000,00	\$ 460.000,00
VALOR			
\$ 920.000	NOVESIENTOS VEITEMIL PESOS		

FORMA DE PAGO
TRANSFERENCIA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0550457800093256 NOMBRE ORLANDO FRANCISCO PINEDA GOMEZ

PERSONA AUTORIZADA	CARGO
JOAQUIN PINEDA	REPRESENTANTE DE VENTAS

CARRERA 82 #17-86 MODELO 18016 5214244707


3.4. Disponibilidad, entrega y uso correcto de EPP.

A continuación, relacionamos en la tabla que se cumple con el 100% de la entrega de EPP, así como con las medidas de bioseguridad y el inventario de los mismos.

FECHA	HORA	CEDULA	NOMBRE	GUANTES LATEX	TAPABOCAS CONVENCIONAL	MASCARILLA N95	Bata	Caretas	Gorros	RIESGO A PROTEGER
2/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		x		X			BIOLOGICO
2/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
2/08/2021	8AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ							BIOLOGICO
2/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
3/08/2021	8AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ							BIOLOGICO
3/08/2021	2PM	983.178	CARLOS BETANCOURT			X	x			BIOLOGICO
3/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
3/08/2021	2PM	1.037.589.402	JORGE JIMENEZ			X				BIOLOGICO
4/08/2021	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		x		X			BIOLOGICO
4/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		x		X			BIOLOGICO
4/08/2021	8AM	1.098.614.927	CARLOS GARCIA	X	x	X	X	X		BIOLOGICO
4/08/2021	2PM	983.178	CARLOS BETANCOURT			X	x			BIOLOGICO
4/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
2/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
5/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		x		X			BIOLOGICO
5/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
5/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN	X	X	X	X	X	X	BIOLOGICO
5/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
6/08/2021	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		x					BIOLOGICO
6/08/2021	10AM	70.085.724	CARLOS MORALES			X	X			BIOLOGICO
6/08/2021	8AM	1.017.141.984	ADRIANA YELITZA ISAZA	X	X	X	X	X	X	BIOLOGICO
6/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
6/08/2021	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		x		X			BIOLOGICO
6/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
9/08/2021	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		x					BIOLOGICO
9/08/2021	8AM	79.593.171	ALVARO SANABRIA			X	X			BIOLOGICO
9/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
9/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN	X	X	X	X	X	X	BIOLOGICO
9/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
10/08/2021	9AM	1.037.586.041	BIBEY YOHANA HOLGUIN		x		X			BIOLOGICO
10/08/2021	8AM	1.098.614.927	CARLOS GARCIA	X	x	X	X	X		BIOLOGICO
10/08/2021	2PM	983.178	CARLOS BETANCOURT			X	x			BIOLOGICO
10/08/2021	9AM	0017179221	VANESSA HOLGUIN	x	x					BIOLOGICO
10/08/2021	7AM	44.000.806	NIDIA LOPEZ		x					BIOLOGICO
10/08/2021	7AM	1.152.202.558	YENIFFER ALEAN ALVARADO		x					
11/08/2021	2PM	983.178	CARLOS BETANCOURT			X	X			BIOLOGICO

3.5. Seguimiento Interno al cumplimiento de protocolo de bioseguridad.

Durante pandemia Covid-19 el vigía de salud ocupacional ha sido la encargada de vigilar que las medidas implementadas se cumplan.

			
CONTROL Y SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA PANDEMIA POR COVID19			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	FECHA VERIFICACION	FECHA VERIFICACION	
	10/08/2021	23/08/2021	
1	Uso de uniforme antifluidos	C	C
2	Uso de guantes de latex cuando se requiera .	C	C
3	Uso adecuado de tapabocas	C	C
4	Adecuado lavado de manos al ingresar a la ips	C	C
5	Uso de bata antifluidos en procedimientos	C	C
6	Uso adecuado de careta en procedimeintos	C	C
7	Uso adecuado de tapabocasa N95	C	C
8	Cabellos recogidos	C	C
9	Distancia social en los puestos de trabajo	C	C
10	Distancia social en sala de espera	C	C
11	Ingreso solo del paciente	C	C
12	Disponibilidad de gel antibacterial para pacientes	C	C
13	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para los medicos	C	C
14	Disponibilidad de lavamanos-jabon -gel y toallas desechables para secretarias	C	C
15	Se realiza toma de temeperatura a todo el personal de la empresa diariamente	C	C
16	Se realiza toma de temperatura a todos los pacientes	NA	NA
17	Se realiza interrogatorio telefonico(sintomatologia covid) a los pacientes que aistiran a conuslta preencial	C	C
18	Se realiza consulta -telemedicina a los pacientes en control	C	C
19	Se cuenta con iventario de EPP	C	C
20	La empresa lleva control de entrega de EPP	C	C
21	Se cumple con la limpieza frecuente(3 veces x dia) de las superficies cuando se realiza consulta	C	C
22	Se cuenta con guantes industriales para el uso de la limpieza terminal	C	C
23	Se dispuso de un recipiente para residuos peligrosos en la sala de espera	C	C
24	Se usa el gorro por el medico y la asistente durante los procedimientos	C	C
25	Uso adecuado medico epp	C	C
26	Proteccion de teclados y equipos en nasos	C	C
	C= CUMPLE	26	26
	NC=NO CUMPLE	26	26
		100%	100%

Se cumple con las medidas mediante inspección visual el día 10 y 23 de agosto de 2021 realizada por la responsable del SGSST.

-Respecto a la toma de temperatura y con base en la resolución 777 de 2 de junio de 2021 y especialmente en el Anexo técnico de dicha resolución donde se actualiza el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del covid 19 y que orienta las medidas generales de autocuidado y bioseguridad en el marco de la pandemia, nos acogemos al mismo, al no mencionar la toma de temperatura como criterio de bioseguridad, ahora bien teniendo en cuenta que en dicha resolución se define en el artículo 2 que aplica a todos los sectores económicos y sociales del país y a las entidades públicas y privadas nacionales y territoriales que integran el Estado colombiano, se eliminar de la rutina diaria la toma y registro de temperatura tanto para pacientes como empleados y personal médico.

4. Acciones mejora

Descripción de la oportunidad de mejora	Fecha	Responsable	Seguimiento	Fecha Seguimiento
Revisión de la resolución 777 de 2021 e implementación y seguimiento a las mismas	Agosto 2021	mpcv	Se hace seguimiento a medidas implementadas como uso de tapabocas, distancia social.	

Continuación de la resolución 'Par medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y de Estado en el marco de la emergencia sanitaria y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de las mismas",

Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- 2.11. Clientes o usuarios: toda persona natural o jurídica, entidad e institución, que use o consuma bienes y servicios.
- 2.12. Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- 2.13. Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- 2.14. Estrategia de Cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo distanciamiento
- 2.15. Eventos públicos y privados: congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el control y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella,
- 2.16. Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados que tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagarlo antes de usar las superficies desinfectadas con dicho producto.
- 2.17. Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca
- 2.18. Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- 2.19. NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- 2.20. Prestadores de servicios de salud: refiere a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transpone asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- 2.21. Proveedores: persona natural o jurídica, entidad e institución, que produzca o provea bienes y servicios.
- 2.22. Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario
- 2.23. Residuos Peligrosos: es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente.

Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con

2.24. SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en ingles (Severe Acute Respiratory Syndrome).

2.25 SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

3. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO PARA TODOS LOS SECTORES

3.1. Medidas generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- a) Medidas de autocuidado
- b) Cuidado de la salud mental
- c) Lavado e higiene de manos



ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S&C LTDA
CEXCA NIT 900132513-8

N

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se definen criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado en el marco de la emergencia sanitaria y se adopta el protocolo de

bioseguridad para la ejecución de las mismas".

- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas
Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de Residuos

Medidas de autocuidado

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros y de acuerdo con esta consideración, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que dependan por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general. Para esto:

- a. Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica
- b. Revisar sus prácticas de cuidado en la actualidad, identificando las situaciones, circunstancias, pensamientos o emociones que facilitan o dificultan estas prácticas.
- c. Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida. A partir de ello, seleccione y utilice la opción más viable, priorizando su protección y la de otros.
- d. Comparar y reflexione sobre sus experiencias y prácticas a la luz de las recomendaciones sanitarias, y si es necesario tome decisiones ante las nuevas situaciones.
- e. Evaluar los beneficios para sí mismo y para los demás de sus decisiones, en términos del logro de la protección necesaria para prevenir el contagio, la tranquilidad que le produce estas decisiones y la coherencia de ésta con las recomendaciones de protección de bioseguridad.
- f. Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- g. Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extienda las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.
- h. Condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.

Cuidado de la salud mental

- a. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará así como las medidas de protección que empleará.
- b. En el espacio público procure mantener una actitud positiva concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de los elementos de protección.

- c. Mientras sea posible promueva espacios de social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo.
- d. Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección. y tómese un tiempo para considerar el Impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19

<https://www.minsatud.gov.co/sites/ridLists/BibliotecaDijitaWRIDeTVS/PP/ENTfinal-cartillaorientaciones-fiebilizacion-medidas-aislamient0240820.pdf>.

3.1.2. Lavado e higiene de manos

3.1.2.1. Realizar lavado de manos con agua y jabón:

- a. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas



Siendo la 10 am del día se da por terminada la reunión y como constancia firman.

Martha P Castañeda
Responsable SGSST

Bibey Yohana Holguín
Vigía de Salud

Lina Marcela Escudero Garzón
Asesora ARL SURA